



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES PRIMAS. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
EVALUACION TECNICA EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL						
DESCRIPCIÓN:						
EVALUAR LAS UNIDADES ECONOMICAS PARA VERIFICAR QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, ESTABLECIDAS EN SU PROGRAMA.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 4. INCISO 1, 2 y 5 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE VERIFICACION O INSPECCION				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
SI		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En establecimientos con giro comercial o industrial con servicio de alto y mediano riesgo.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, si en algún momento el establecimiento comete alguna irregularidad y está en riesgo de algún accidente, se procederá a la suspensión por incumplir en materia de protección civil y poner en riesgo la vida de los Tlalmanalquenses.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Identificación oficial vigente	SI		Apéndice "identificación, localización y análisis de riesgos y recursos "norma técnica de protección civil NTE-001-CGPC-2016 Artículo 2" campo de aplicación "NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, Coordinaciones De Seguridad- Prevención Y Protección Contra Incendios En Los Centros De Trabajo. Art 4" Alcance "NORMA oficial mexicana nom-003-segob-2011, señales y avisos para Protección Civil. -colores, formas y simbolos a utilizar Artículo6.18capitulo sexto de "las unidades internas "del libro sexto del código Administrativo de Estado de México.			
2.- Comprobante de domicilio	SI					
3.- Carta responsiva de llenado de extinguidores	SI					
4.- Señalética en materia de Protección civil	SI					
5.- Programa específico de Protección civil	SI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Identificación oficial vigente	SI		Apéndice "identificación, localización y análisis de riesgos y recursos "norma técnica de protección civil NTE-001-CGPC-2016 Artículo 2" campo de aplicación "NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, Coordinaciones De Seguridad- Prevención Y Protección Contra Incendios En Los Centros De Trabajo. Art 4" Alcance "NORMA oficial mexicana nom-003-segob-2011, señales y avisos para Protección Civil. -colores, formas y simbolos a utilizar Artículo6.18capitulo sexto de "las unidades internas "del libro sexto del código Administrativo de Estado de México.			
2.- Comprobante de domicilio	SI					
3.- Carta responsiva de llenado de extinguidores	SI					
4.- Señalética en materia de Protección civil	SI					
5.- Programa específico de Protección civil	SI					
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS					
COSTO:	\$ 6,492.00		Fundamento Jurídico: articulo 75. del código financiero del estado de México y municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERIA MPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CONSIDERANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, SE EXPEDIRA LA OPINION FAVORABLE.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA TLAMANALCO - SAN RAFAEL KM 1+700	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	SAN JUAN ATZACUALOYA		MUNICIPIO:
			TLAMANALCO
C.P.:	56720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	97 5 50 00	N/A	N/A
56	27 95 66 64		
CORREO ELECTRÓNICO:			
proteccioncivil@tlamanalco.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:
			N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO SEA ALTO O MEDIANO RIESGO, REQUIERE SEÑALÍTICA?
RESPUESTA:	SI, COMO LO MARCA LA NORMATIVA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HABRA VERIFICACIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LA OPINION FAVORABLE?
RESPUESTA:	SI, PARA VERIFICAR QUE SIGAN CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DIA ES LA VISITA DE VERIFICACION?
RESPUESTA:	LA VERIFICACION SE REALIZA DE MANERA SORPRESIVA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30 / 06 / 2023
TBGIR. CRISTINA MIRIAM HERNANDEZ SORIANO. SUB COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ. COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	